



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RECTORIA **609** 02 NOV 2017
RESOLUCIÓN No. _____

"Por la cual se ordena la apertura de la Convocatoria Pública No. 016 de 2017"

El Rector (E) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y, en especial, de las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo No. 003 de 2015 expedido por el Consejo Superior Universitario, y demás Acuerdos que lo modifican o adicionan, así como por la Resolución de Rectoría No. 262 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992, las universidades pueden darse sus propias directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la ley.

Que, mediante Acuerdo No. 003 de 2015 el Consejo Superior Universitario expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el objeto de adoptar los principios generales, las competencias y en general las reglas que rigen la contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con fundamento en lo reglado en la Constitución y en la Ley 30 de 1992.

Que, el presente proceso de selección se adelanta atendiendo las exigencias que implica la puesta en funcionamiento del auditorio de la Sede Bosa el Porvenir de la Universidad, la cual debe contar con los elementos y equipos necesarios, para las labores académicas y administrativas, que allí se desarrollan y deberán desarrollarse.

Que el Proyecto se encuentra enmarcado en el Plan Estratégico de Desarrollo 2008-2016, cuyo objetivo es 'Generar las condiciones académicas para que la Universidad Distrital pueda proyectarse como una Universidad investigativa de alto impacto en la solución de problemas de la Ciudad - Región y el país, la formación de profesionales integrales en las diversas áreas del conocimiento y la oferta de programas de educación continua.'. Dentro de este se contemplan políticas como la número 6. 'Desarrollo físico e infraestructura tecnológica, la cual contiene 7 proyectos, el número 1 'Elaboración y puesta en marcha del Plan Maestro de Desarrollo Físico de la Universidad' y el número 5, Abrir nuevos espacios descentralizados para la expansión y deslocalización de la Universidad.

Según el Plan Maestro de Desarrollo Físico 2008-2016, para la Sede Ciudadela Educativa el Porvenir la Universidad desarrollará (2) dos predios definidos como Lote No. 8 a con un área útil de terreno de 20.683,95 M2 y el lote No. 8B con un área útil de terreno de 9.464,00 M2, proyecto que en su primera fase se encuentra en proceso de construcción, es necesario adquirir los equipos necesarios para dotar el gimnasio, con el fin de brindar a la Comunidad Académica ambientes dignos, placenteros, propicios y del más alto nivel de confort, además de cumplir con los estándares mínimos de habitabilidad en sus ambientes educativos que den cuenta de la calidad con que se desarrollan las actividades deportivas, por lo anterior es necesario el **ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS Y/O EQUIPOS, TIPO PESADO PARA DOTAR EL GIMNASIO DE LA**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

609 02 NOV 2017

RECTORIA

NUEVA SEDE UNIVERSITARIA CIUADELA EL PORVENIR – BOSA, en el marco Proyecto de Inversión 379: Construcción nueva Sede Universitaria "CIUADELA PORVENIR" Bosa.

Que, en razón a la normatividad vigente de la Universidad, el procedimiento que deberá adelantarse será el de una Convocatoria Pública.

Que el presupuesto inmerso en el Plan de Adquisiciones de la vigencia 2017 para efectuar esta contratación es de: **TRESCIENTOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$300.561.058,00 M/Cte.)**, incluidos IVA, demás impuestos, tasas, contribuciones y costos, tanto directos como indirectos, respaldado por el Certificado de Disponibilidad N° 2372 expedido el 25 de julio de 2017 con cargo al rubro Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela El Porvenir-Bosa, expedido por el Jefe de la Sección de Presupuesto de la Universidad

Que, en sesión del Comité Asesor de Contratación, una vez verificadas las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones presentadas por los posibles oferentes, se aprobó la publicación de los pliegos de condiciones y la apertura del proceso de la Convocatoria Publica No. 16 de 2017.

Que el cronograma del proceso que se señala a continuación, se encuentra detallado en el Pliego de Condiciones, el cual podrá ser modificado a través de adenda.

ACTIVIDAD	LUGAR , FECHA Y HORA
Publicación de Pre-Pliego de Condiciones	Del 23 de octubre al 25 de octubre de 2017 Portal de Contratación Estatal, página Web de la Universidad http://www1.udistrital.edu.co/contratacion/index.php?t=cp&y=2017
Solicitud de aclaraciones y/o modificaciones a los Pre-pliegos de Condiciones	Por escrito y medio digital, del 23 de octubre al 26 de octubre de 2017, hasta las 12:00 m., en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la Cra 7 No 40b-53 piso 8vo y al correo: vicerecadmin@udistrital.edu.co
Respuesta a las solicitudes de aclaraciones y/o modificación de los Pre Pliegos De Condiciones	03 de noviembre de 2017, Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
Resolución de apertura de la Convocatoria	03 de noviembre de 2017, Rectoría de la Universidad
Publicación Pliego de Condiciones definitivo	03 de noviembre de 2017, Portal de Contratación Estatal, página WEB de la Universidad Distrital www.udistrital.edu.co
Solicitud de aclaraciones y/o modificaciones al Pliego de Condiciones.	Por escrito y medio digital, desde el 03 de noviembre de 2017 al 8 de noviembre de 2017, hasta las 4:00 p. m. , en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la cra 7 No 40b-53 piso 8vo y al correo: vicerecadmin@udistrital.edu.co
Audiencia de asignación de riesgos y aclaración del pliego definitivo. En la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra 7 No	El 8 de noviembre de 2017 en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la Cra 7 No 40b-53 piso 8vo a las 10 a.m.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

609

02 NOV 2017

RECTORIA

40 B 53 piso 8vo Bogotá D.C. Será responsabilidad de los interesados de participar en el proceso, tomar las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la hora fijada para esta diligencia.	
Respuesta a las solicitudes de aclaraciones y/o modificación de los Pliegos De Condiciones	9 de noviembre de 2017, Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
Recepción de Propuestas y cierre de la convocatoria en Audiencia Pública	16 de noviembre de 2017, hasta las 10:00 a.m. en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra. 7 No 40b-53 piso 8vo. Será responsabilidad de los interesados de participar en el proceso, tomar las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la hora fijada para esta diligencia.
Conformación del Comité Evaluador	16 de noviembre de 2017
Estudio y evaluación de las propuestas	Del 16 de noviembre al 21 de noviembre de 2017, Comité de Evaluación.
Publicación de la evaluación de las propuestas	El 22 de noviembre de 2017, Portal de Contratación Estatal, página Web de la Universidad http://www1.udistrital.edu.co/contratacion/index.php?t=cp&y=2017
Observaciones a la evaluación	Del 22 de noviembre al 24 de noviembre de 2017 hasta las 3:00 p.m. por escrito y en medio digital en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la cra 7 No 40b-53 piso 8vo
Estudio y Evaluación de las observaciones presentadas a la evaluación	Del 22 de noviembre de 2017 al 28 de noviembre de 2017
Audiencia pública para dar respuesta a las observaciones presentadas a la evaluación y recomendación de adjudicación ó de declaratoria de desierta	30 de noviembre de 2017 a las 3:00 p.m., Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
Suscripción y legalización del contrato	A partir del 30 de noviembre de 2017, Oficina Jurídica

Handwritten signature and initials



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RECTORIA

609

02 NOV 2017

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Convocatoria Pública No. 016 de 2017, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS Y/O EQUIPOS, TIPO PESADO, PARA DOTAR EL GIMNASIO DE LA NUEVA SEDE UNIVERSITARIA CIUADAELA EL PORVENIR - BOSA."

ARTÍCULO SEGUNDO La apertura de la Convocatoria Pública No. 16 de 2017, se llevará a cabo el día 03 de noviembre de 2017.

ARTÍCULO TERCERO: El cierre será el día 16 de noviembre de 2017, hasta las 10:00 a.m. en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra. 7 No. 40b-53- Piso 8.

ARTICULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO QUINTO: Publíquese en el Portal Único de Contratación y en la página web de la Universidad.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Dada en la Rectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en Bogotá, D.C, a los

~~02 NOV 2017~~

CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ
Rector (E)

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Aprobó	Eduard Pinilla Rivera	Vicerrector Administrativo y Financiero (c)	
Aprobó	Johnny A. Uribe	Asesor Rectoría	
Aprobó	Jorge Arturo Lemus	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó	Luis Álvaro Gallardo Eraso	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Aprobó	Carlos Arturo Quintana A.	Secretario General	